

**PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE
EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA, QUE COMPRENDERÁ
DEL 30 DE AGOSTO AL 15 DE DICIEMBRE DE 2026**

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS A DESAHOGAR:	VOTACIONES:
13 octubre 2026 Decima Tercera Sesión Ordinaria	Mayoría de las Diputadas y Diputados presentes. Permiso diputadas Miriam Esmeralda Martínez Sánchez, Maribel León Cruz y Reyna Flor Báez Lozano	ORDEN DEL DÍA 1. Lectura del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día ocho de octubre de dos mil veintiséis. 2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Comunicaciones y Transportes en el Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega. 3. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman las fracciones XVII y XXVI, se adiciona un último párrafo, y se derogan las fracciones VIII, IX, XVI y XXV, todos del artículo 157 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; que presenta la Diputada Laura Yamili Flores Lozano. 4. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción I y se adiciona un último párrafo al artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta la Diputada María Ana Bertha	Votación orden del día: 22 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos. Votación dispensa de la lectura del acta: 22 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos. Se turnó a las comisiones unidas de Movilidad, Comunicaciones y Transporte, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Se turnó a las comisiones unidas de Finanzas y Fiscalización, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA, QUE COMPRENDERÁ DEL 30 DE AGOSTO AL 15 DE DICIEMBRE DE 2026

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS A DESAHOGAR:	VOTACIONES:
		Mastranzo Corona. 5. Lectura de la propuesta con Proyecto de Acuerdo, por el que se crea la Comisión Especial de Diputados encargada de recabar las pruebas para la sustanciación del procedimiento de Revocación de Mandato bajo el expediente parlamentario número LXV-SPPJP-004/2026; que presenta la Mesa Directiva. 6. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. 7. Asuntos generales.	Votación propuesta con Proyecto de Acuerdo: 22 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos.